



INFORME DEL COMISARIO.

PERIODO: ENERO/2014 – DICIEMBRE/2014

Cumpliendo con lo que dispone y establece la correspondiente Ley, me permito poner a consideración de la Junta de Accionistas de la Compañía Rutas orientales "Orientrut" S. A. el presente informe, que debo decir que lo resumo en los siguientes términos:

1. En lo **ECONÓMICO**.- Conjuntamente con la señora Contadora la Ingeniera Doris Merchán, del compañero Fredy Astudillo, Presidente de la compañía y el señor Santiago Meneses Gerente, se realizó una revisión y constatación de la documentación sustentaria de los diferentes movimientos económicos de la compañía, de manera muy preferente en los movimientos de gastos, comprobándose que todos estos cuentan con los soportes legales (facturas, roles y otros documentos legalmente reconocidos); también he constatado que se ha cumplido a cabalidad con las diferentes responsabilidades que como compañía se tiene con las diferentes instituciones de control como son: Súper Intendencia de Compañías, IESS, SRI, y Ministerio de Relaciones Laborales; Así mismo ha existido en su totalidad el cumplimiento con el pago de las mensualidades, como también en la entrega de las facturas y contraparte por la emisión de boletos desde las diferentes oficinas, por parte de los accionistas, lo cual posibilitará que la compañía no pague impuestos a la Renta ya que la diferencia entre Ingresos y Gastos será baja.
2. En cuanto a gestiones en favor de la compañía, en forma conjunta la Directiva, a pesar de las múltiples dificultades se obtuvo de parte de la ANT, frecuencias hacia San José de Morona; también es importante recalcar que se está mejorando el parque automotor, pues en el año se contó con una nueva unidad cero kilómetros.

En términos generales, por todo lo expresado, doy fe de la veracidad de lo constatado en la documentación analizada, como también de lo actuado y manejado de parte de los responsables en cada uno de los campos de acción de nuestra compañía; espero así mismo, que con la fortaleza que nos dé la unión y compañerismo al interior de la compañía lograr mayores beneficios.

MéndeZ, 28 de marzo del 2015.

Velasco Ruperto Rivera Rojas
COMISARIO DE LA CÍA. ORIENT RUT S. A.

